

NOTA ACLARATORIA

DE NO REALIZAR CONCESIONES, SUBASTAS Y FIDEICOMISOS

Yo, **CRISTINA SUYAPA RODRIGUEZ OSORTO**, mayor de edad, casada, Medico Salubrista, hondureña vecina de este Distrito Central, con Tarjeta de Identidad No. **0801-1960-07733**, accionando en mi condicion de Directora General del Hospital Escuela Universitario, nombrada para tal cargo mediante ACUERDO DE RECTORIA-UNAH-HOSPITALESCUELA. No. 1275-2017, según oficio No. 665-JDGHEU-17 de fecha 25 de mayo del año dos mil diecisiete (2017), en virtud del convenio interinstitucional entre organos de la administracion pública mediante Decreto Presidencial Numero PCM -024-2012 y en cumplimiento al articulo 13 numero 9 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA** contenida en el Decreto Presidencial Numero 170-2006 por este medio **HAGO CONSTAR QUE EN EL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO NO POSEE Y NO HA REALIZADO CONCESIONES, FIDEICOMISOS NI SUBASTA ALGUNA**, alguna, según lo expuesto en el Memorandum No. DFA-HEU-455-2018, generado por el Lic. **FREDAL MERLO** en su condición de **DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**.

En fe de lo cual se presenta nota aclaratoria a los Catorce (14) días del mes Marzo del año dos mil dieciocho (2018)

Agradeciendo de antemano su fina atención a la presente



DOCTORA CRISTINA SUYAPA RODRIGUEZ OSORTO
DIRECTORA GENERAL

